



“Año de la Innovación y la Competitividad”

DA-AS-0247-2019

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:

Refrigerios y Almuerzos

Que serán utilizados en la Reuniones de la División de Nutrición, según comunicaciones Nut. 0261,0262,0263,0264,0265 y 0267/2019 d/f 11/07/2019 susc. por Dra. Susana Santos, Directora.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 02 de agosto del 2019.

Atentamente,

Licda. Rosalba Arias

Directora General Administrativa y Financiera

